

# DIARIO DE BARCELONA,

**DE AVISOS**



**y NOTICIAS.**

## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ms. sueltos 8 rs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

**San Sixto III Papa y Confesor.**

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, á cargo del Monte-pío de Cantores de Jaculatorias. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las doce del dia.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Misericordias, en su iglesia.

### AFFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
26	10 n.	16°1	770'8	86°	mm.	mm.
27	7 m.	8°6	770'3	87°	mm.	mm.
	2 t.	14°7	769'5	85°	mm.	mm.

#### Vientos.

Flojo.	Rectio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
SO.		Calajes.	Declin. del Sol á 12 h. 8° 00' 44" Boreal.
O.		Id.	Sale el Sol á 5 h. 51' 55" t. m.
SSE		Nubes.	Se pone á 6 h. 19' 6' 1. m.

Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 5' 11" t. m.

### Servicio de la plaza para el 28 de marzo de 1866.

Jefe de dia, D. José Goicoechea y Olosagarre, comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Luchana.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Visita de Hospital y Provisiones, Artillería de á pie.—Pienso, Pavia.—El General gobernador, Talledo.

### Barcelona.

Esta tarde se cantarán en la Catedral por la capilla de la misma las *Lamentaciones* del maestro Ferrer y el *Miserere* de Mercadante, con igual número de voces e instrumentos que el año pasado. Sería muy conveniente que se hiciera todo lo posible para que no hubiese la algazara de otros años, y por consiguiente que los agentes de la Autoridad estuviesen con la debida anticipación para impedir que la multitud de muchachos que allí suelen reunirse, alteren el silencio y buen orden de la función.

—Ayer al medio dia dejó de existir el señor don José Rusino Vidal, persona muy conocida en esta capital, que ocupaba en la buena sociedad de la misma una aventajada posición, y en Zaragoza donde había estado establecido durante muchos años había desempeñado diferentes cargos públicos, entre otros, el de individuo del Ayunta-

miento en 1860. Pocos momentos antes de espirar, el Exmo. e Ilmo. señor Obispo se dirigió apresuradamente y á pie á la casa del enfermo para prestarle los últimos auxilios de la Religion.

— La persona á quien la Junta directiva del Gran Teatro del Liceo ha cedido este coliseo para el proximo año cómico, no es el señor Olona como se nos había dicho, sino D. Francisco Garem en representacion de varios socios, personas todas conocidas y algunas de ellas que figuran en el comercio de esta capital y que han tenido ya á su cargo esta y otras empresas de teatros, en las que siempre han quedado con lucimiento.

— Parece que los P.P. Escolapios de esta capital han solicitado permiso para modificar los chaflanes que deben formar los edificios que van á levantar á uno y otro lado de la puerta de San Antonio, destinados el uno al ensanche del colegio de internos, y el otro al de las clases de esternos. Se nos ha dicho que tanto el Exmo. Ayuntamiento como la Junta de ensanche han aprobado la modificación por ser beneficiosa á los transeúntes y al ornato público.

— Hemos suspendido el anuncio de algunas funciones religiosas que deben celebrarse el jueves y viernes Santo, porque, segun costumbre adoptada en los años anteriores, se dara noticia de todas las que se nos remitan, en la sección religiosa del dia de mañana.

— Ha llegado á esta capital el señor diputado a Cortes don Juan Ibas y Vidal.

— Un operario que trabajaba en unas obras del Ensanche sufrió una caída desde elevada altura, lastimándose gravemente la cabeza; se le administraron los primeros auxilios en la farmacia del señor Canudas.

— Se nos ha dicho que en Sabadell, Tarrasa, Olesa y otros puntos de aquella comarca se están recogiendo firmas para elevar al Gobierno de S. M. exposiciones en sentido contrario al acuerdo tomado por la Diputación provincial de esta provincia sobre supresión de la cantidad que venia consignada en su presupuesto para la conservación de los moscos de la escuadra.

— Esta tarde al pie de la muralla del mar y cuando en este sitio había alguna concurrencia vimos á un hombre que bien podemos decir que estaba completamente desnudo. No creemos que esto deba permitirse, sino que es preciso se exija que los individuos que se ocupen en buscar moluscos vayan con la decencia que requiere un sitio tan público.

— Segun noticias, la Exma. Diputación provincial ha acordado destinar 4,000 escudos para envases y gastos de conducción de los productos, destinados á la exposición de París, desde los puntos de producción de la provincia hasta Barcelona.

— Por lo visto, la industria de nuestro país responde dignamente al llamamiento de la comisión provincial creada para la exposición. Además de los fabricantes de Sabadell, los de Tarrasa están preparándose para que la industria lanera figure como corresponde, y tenemos noticia de que los industriales de esta capital activan sus trabajos para concurrir al certamen. También la comisión nombrada por el Instituto agrícola catalán trabaja asiduamente para el propio objeto. Con el fin de obtener más fácilmente lo que desea la comisión provincial, esto es, que todos los ramos de producción nacional estén debidamente representados, se han creado sub-comisiones para ponerse así mas en contacto con los productores.

— A propósito de esto, recordaremos á los que piensen concurrir á la exposición la necesidad de proveerse de las dos papeletas que, segun anuncio oficial, hallarán en la secretaría de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, papeletas que debidamente llenadas han de entregarlas á las comisiones provinciales.

— En San Martín de Provensals se va a construir una fuente pública en la calle de la carretera de Francia, junto á la de San Juan.

— Recientemente ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de Ja. Historia el señor don Carlos Soler, catalán residente en Huesca, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de dicha ciudad, y autor de una obra titulada: «Huesca monumental».

— Esta noche á las ocho de la misma tendrá lugar en el Ateneo Catalán un concierto sacro con arreglo al siguiente programa: 1.<sup>a</sup> parte. Trio de Depas en la mayor. Plegaria á la Virgen, de Pique, á cuatro voces. Ave María, de Mozart, á dos voces. Adoramus te, de Palestrina, á cuatro voces. Andante en la bemol de Tritterer, para piano, violin, viola y violoncello.— 2.<sup>a</sup> parte: Sonata de Beethoven en mi bemol, para piano. Fragmento del Miserere de Donizetti, á cuatro voces. Andante del trio de Beethoven en mi bemol, para piano, violin y violoncello. Tantum ergo, motete de Sebastian Bach, á cuatro voces. Pater noster, de Meyerbeer, á cuatro voces.

—Comprendiendo toda la importancia de su cometido, la comision provincial creada en Tarragona para promover la concurrencia á la Esposicion universal que debe tener lugar en Paris el año 1867, ha dirigido á los propietarios, industriales y comerciantes una circular que trascibe el *Diario* de aquella capital precedida de una escitacion de nuestro colega, el cual confia en que producirá resultados satisfactorios que colecarán la riqueza y especialidad de productos de aquella provincia en el lugar que se merecen.

—El *Diario de Tarragona* de ayer publica el siguiente hecho que debe servir de ejemplo á los encargados de los cementerios para que ejerzan en ellos la debida vigilancia:

«Se nos ha dado conocimiento de un hecho que ha horrorizado á cuantos lo han sabido y sobre el cual llamamos la atencion de la autoridad competente. Parece ser que con motivo del funeral que acabamos de indicar (el de un teniente del regimiento de Soria), una multitud de chiquillos siguieron el cadáver hasta el cementerio, en donde se estendieron por todas partes sin hallar el menor obstáculo, hasta llegar al sitio donde se encuentra la zanja general.

»Allí, sea por descuido ó por otra causa, existia un cadáver recien enterrado y al que habia quedado parte de un pie fuera de la tierra. Los chicos lo tomaron á diversion y emprendieron á pedradas con el insepulto pie, hasta que le hicieron saltar algunos trozos y descubrieron la mayor parte del cuerpo, entre las risas mas estrepitosas.

»Tanta fué al fin la algazara, que por fin se presentó quien los ahuyentó amenazándoles con que los echarian en la fosa si decian algo.

»Cuantas personas presenciaron este acto de inhumanidad, no pudieron menos de protestar contra un abandono semejante.»

*Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO*

\*\* CONSTRUCTORA CATALANA.—Crédito hipotecario.—Paz de la Enseñanza, 2.

\*\* SEGURO MÚTUO DE QUINTAS.—Dr. D. Francisco de P. Mellado.—Subdireccion en Barcelona, Sres. Miquel y Sempau, Plaza Medinaceli, 6, entresuelo.

\*\* DEVOCIONARIOS de 3 á 500 rs. C. Fernando VII, fábrica de cajas de carton, 34.

\*\* Se recomienda el anuncio de la confitería LA CRIBLLA, calle de Fernando, 18.

\*\* Se llama la atencion sobre la venta de maderas de roble blanco.

\*\* Se recomienda el anuncio QUINTAS sección 4.

\*\* El vapor-correo PELAYO, capitán D. José Fiol, saldrá el 30 del actual, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Sevilla.

Nota.—La carga deberá estar á bordo el 28.

\*\* VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.—Véase el anuncio.

\*\* El vapor FRANCOLI saldrá el jueves 29 del corriente para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool. Admite carga y pasajeros. La carga debe quedar embarcada precisamente el miércoles.

\*\* VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—Para Sevilla, y escalas saldrá de este puerto el vapor español BETIS, su capitán don José Escudero, el dia 1.<sup>o</sup> de abril, á las ocho de la mañana, y para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el vapor español GENIL, su capitán don Manuel G. Boix, el dia 31 del actual, á las cuatro de la madrugada, admitiendo carga y pasajeros. Se despachan por los señores Bussanya y compañía. Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

Nota.—Se advierte á los señores cargadores, que no teniendo la carga á las dos de la tarde del sábado 31 del corriente, con sus respectivos documentos, en el muelle nuevo, dejará de embarcarse.

\*\* COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.—El vapor ANDALUCIA, su capitán D. Nicolás Font, saldrá el 1.<sup>o</sup> de abril, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla. Se despacha calle Llauder, n. 2, bajos.

= El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.—Véndese en la botica de Tañez, calle Escudillers, n. 8.

## EL PROYECTO DE LEY SOBRE GUARDIA RURAL.

Cuando al finalizar la legislatura de 1863 el diputado don Carlos María Perier presentó por primera vez al Congreso su proyecto de ley sobre guardería rural, no pocos menos de ocuparnos de un asunto de tantísima utilidad y de abogar por la creación de un cuerpo cuya necesidad estaba en la conciencia de los agricultores y de todas aquellas personas se veían obligadas, por una causa cualquiera, á estar en contacto al con las poblaciones rurales.

En aquella entonces tuvimos ya ocasión de manifestar que si bien estábamos conformes en el fondo con el autor del proyecto, disentíamos en la forma, es decir, en la manera de crear la fuerza que debía dedicarse al importante servicio de policía rural. Desde aquella fecha acá nuestro modo de ver respecto á la organización especial que debía darse á una institución llamada á desempeñar un servicio tan distinto del que se practica en las poblaciones y en los caminos reales no ha variado, al contrario, nuestra convicción se ha robustecido con la experiencia, como el estudio que hemos podido hacer sobre el particular, con la opinión de personas competentes á las cuales nos dirigimos desconfiando de nuestra suficiencia. Pues bien, todo esto ha venido en apoyo de la opinión que abrigamos desde un principio de que el servicio de policía rural no debía ser desempeñado por la guardia civil. No es nuestro ánimo formular una protesta; respetamos la legalidad de una proposición que indudablemente será ley dentro poco. Sin embargo, aun así, creemos que el proyecto de guardería rural, además del mucho tiempo que trascurrirá antes de que las provincias toquen sus beneficios, ha de encontrar en la práctica obstáculos y dificultades que harán necesarias en él modificaciones de mas o menos importancia. Y cuando todos los diputados estaban conformes en el fondo del pensamiento respecto á la creación de ese cuerpo, ¿no podía haberse llevado á efecto á gusto de todos sin contrariar, tan inconsideradamente como se ha hecho ahora, las aspiraciones de las provincias y los deseos de los propietarios que han de contribuir al sostenimiento de aquella fuerza? Había muchos medios de llegar á un acuerdo común y el mejor hubiera sido en nuestro concepto, como manifestamos en 1863, crear un cuerpo especial de guardería rural para las provincias que lo hubiesen pedido organizándolo en las capitales con gente del país. En el ejército se hubieran encontrado jefes y oficiales que hubiesen ido voluntariamente á la guardia rural de sus provincias respectivas y el personal de la clase de tropa se hubiera encontrado también de sobras entre los soldados que llevaran cierto tiempo de servicio, entre los licenciados del ejército, entre la clase de paisanos fuera de la eviccion de la quinta, y entre los mismos guardas actuales que algunos habrían muy aptos y dignos de ser admitidos en la nueva institución.

Entonces, no imponiendo el gobierno la guardia rural á una provincia contra su voluntad sino estableciendo las bases de una organización general para las provincias que la pidiesen, el señor Perier, autor del proyecto y alma de la comisión que ha dado su dictamen, pudiera haber encargado en su provincia la vigilancia de la propiedad agrícola á la guardia civil, puesto que no teniendo número limitado el personal de los servicios podía haberse aumentado en la suya hasta haber el suficiente para el desempeño de aquel servicio. Creemos que el señor Perier y la comisión podían haber sido un poco condescendientes sin que por eso el primero perdiese un atomo de la gloria que le cabe por haber tomado la iniciativa en este asunto y sin que la segunda viese disminuir tampoco en lo mas mínimo esa acción directa que el gobierno quiere ejercer sobre la fuerza destinada á la vigilancia y policía de los campos. Nos parece que eran dignas de alguna consideración, en una cuestión de interés local, las gestiones de una diputación que representa una de las provincias mas importantes de España, que apoya compacta una idea, y que obra secundando los verdaderos deseos de sus representados en un asunto propio, mayormente cuando esto podía hacerse sin disentir ni torcer siquiera el pensamiento del gobierno. ¿Puede tener este mas interés que los propietarios rurales en la bondad y buenas condiciones de una institución de cuyos servicios se han de utilizar directa y exclusivamente? La diputación catalana ha estado en su puesto defendiendo unas enmiendas que representaban las aspiraciones de los agricultores del Principado, y á no haberse mostrado la comisión tan inflexible se pudiera haber organizado la guardia rural sobre la base de un cuerpo especial, á lo cual no se manifestaba opuesto en un principio el gobierno, dejando así satisfecha á Cataluña y aún creemos que á otras provincias.

En cuanto á que la guardia rural fuese organizada y sostenida por las diputaciones

provinciales, ni podian pretenderlo los diputados catalanes ni nosotros nos atreveríamos á pedirlo tampoco. Cataluña se ha inhabilitado para pedir ninguna institucion armada especial desde que el espíritu de partido ha llevado a una corporacion á castigar en masa á un instituto tradicional acreditado anticipándose al fallo de los Tribunales que examinan todavía el comportamiento de unos pocos individuos que forman parte de él en un acto de servicio, desde que designó a esa institucion al desprecio público con un acto ostensible de censura y que tachó del presupuesto los haberes que se le venian consignando desde muchos años ha, horroendo con un iracundo acuerdo su brillante historia pasada y sus eminentes servicios. Al creer que esa era la idea de la diputacion catalana, el ministro de Fomento dijo una verdad muy dura ante la cual se inclina humillado nuestro espíritu de provincialismo del que nos envaneceamos en algunas ocasiones. El marqués de la Vega de Armijo dijo en su discurso contestando al señor Paz:

«Nosotros, respetando como respetamos los servicios que han prestado á las municipalidades y provincias determinados institutos, por mas que algunos de estos servicios, y no por culpa del gobierno, hayan llegado á la triste situación de que esos mismos servicios que tan respetados y considerados habian sido hasta el dia, porque haya habido algunos que hayan incurrido en falta y sido por ello llevados á los tribunales, se les haya quitado sin embargo del presupuesto provincial. Nosotros no queremos que eso se haga, porque el dia que se hiciera quedaria la guardería rural abandonada, y los propietarios no tendrían el medio de reemplazarlos instantáneamente. Nosotros no queremos dejar completamente abandonada la propiedad, como quedaria el dia que una diputacion provincial, porque hubiese habido algun individuo que creyese había faltado a sus deberes, suprimiera la partida asignada a este servicio en el presupuesto provincial, quedando así abandonados los campos. Nosotros no queremos eso.»

Las razones del señor marqués de la Vega de Armijo son tan lógicas y fundadas, que si los señores diputados que firmaron la enmienda que sostuvo el señor Paz hubieran abrigado realmente el pensamiento que les atribuyó el ministro de Fomento no les quedaba otro remedio que desistir de él, puesto que probó hasta la evidencia que no es conveniente que un instituto armado provincial dependa de ninguna corporacion que pueda ob fiscalizar sus servicios con el criterio de una prisión propia o prestada.

Si alguna provincia necesitaba una guardería rural creada exclusivamente para este objeto, con un personal del país dependiente de la institucion general que se hubiese organizado para las demás provincias de la Península que la hubieran solicitado, era Cataluña. Las causas de esta necesidad las manifestaron los diputados que sostuvieron las enmiendas presentadas á algunos artículos del proyecto del señor Perier. Hay jefes de la guardia civil, cuya opinión es para nosotros de mucho peso, que creen que un aumento tan considerable en la fuerza de su instituto y la acumulación de nuevos deberes en unos mismos individuos no ha de favorecer ni contribuir al crédito de este distinguido cuerpo.

La rudeza de nuestros montañeses no se aviene mucho con las maneras corteses de los guardias civiles ni les infunde tampoco mucha confianza—por mas que les inspire respeto—un traje tan militar y un idioma que la mayor parte no comprenden. En la montaña de Cataluña, en los distritos puramente rurales del Principado, los habitantes ven con gusto a la guardia civil porque saben que es una institucion protectora, pero hay algo que los mantiene aislados y tal vez contribuya en gran parte á eso la diferencia de costumbres. Respecto á que los institutos armados no ganan en bondad ni en prestigio á medida que aumenta su personal, hay mil ejemplos prácticos que lo demuestran, porque es cosa por demás sabida que la elección es mas difícil cuando hay menos que escoger y que las buenas cualidades de los individuos son menos comunes en los cuerpos numerosos.

Nosotros opinamos tambien, como los señores Bartrán, Fivaller y Paz, que el tiempo ha de venir á dar la razon á los que pedían que la vigilancia de los campos se confiase á una institucion especial. Con el proyecto tal como lo ha presentado la comision y aceptado el gobierno, ha de resultar que despues de haber estado desatendido por muchos años el servicio de policía rural administrado á las provincias á tan pequeñas dosis y de haber aumentado la guardia civil hasta el numero de veinte mil hombres, se tendrá que crear al fin la verdadera guardia rural.

J. MOLA Y MARTINEZ.

# CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 26 de marzo.

Es verdaderamente una cuestión en estos momentos en algunos círculos políticos la de saber si el ministerio después de las riendas votaciones de estos días ha ganado o ha perdido en fuerza moral y en consistencia, y digo que es cuestión, porque si bien es cierto que al formularse de una manera clara y resuelta la cuestión de gabinete en la proposición del señor Mena y Zorrilla, se alabaron al gobierno muchos que hasta ahora pasaban por visidentes, y que ante el peligro de provocar un cambio ministerial tuvieron suficiente patriotismo para dar su voto al gobierno, también lo es que después del triunfo del gabinete, algunos diputados, sinceros amigos hasta ahora del duque de Tetuan y de la unión liberal, se han significado tanto, se han acentuado tanto, por decirlo así, en su oposición, que casi casi han roto con este.

En este caso se encuentran entre otros el señor Casaval, el señor Cuesta, el señor Camprodón y algunos otros diputados catalanes que a pesar de su vehemente deseo de que siga rigiendo el limón del Estado en estas circunstancias críticas la fuerte mano del duque de Tetuan, no han creído deber dejar el sacrificio de sus opiniones y de lo que suponen conveniente al país hasta lo que para ellos raya en los límites de lo imposible. De esta comparación de fuerzas que se han unido y de fuerzas que se han desprendido del gabinete, deduzco yo que este se encuentra poco más o menos como estaba antes de las votaciones, si bien los que se han separado ahora, por lo independiente y especial de sus posiciones, es más difícil que se le vuelvan a unir mas tarde, y esa dificultad aumenta de punto estando como están ya sobre el tapete de la discusión las cuestiones de economías, así la ley que fija la fuerza del ejército como los presupuestos que deben discutirse pronto.

A propósito de la ley de la fuerza del ejército, sería injusto si no tributase el merecido elogio al interesante discurso del señor Fages y a su no menos concienzudo voto particular. Es imposible tratar la cuestión de la fuerza del ejército por un individuo que no pertenece a la clase militar con mas copia de datos, con mas elevado criterio y con mas sincero patriotismo. En esta tarea le ha secundado hoy el señor Cuesta, y le secundará mas tarde, tal vez hoy mismo, otro diputado. Todos estos diputados y cuantos representan a esas provincias, creen que con setenta mil hombres hay toda la fuerza suficiente para la conservación del orden público en el interior y la defensa del territorio en lo exterior.

Pero el señor duque de Tetuan y sus colegas no du creen así, y hacen cuestión de gabinete el señalamiento de los ochenta y cinco mil hombres. Escusado es decir que esta última cifra prevalecerá, porque hasta cierto punto el recuerdo de los últimos sucesos favorece al gobierno y da gran fuerza a su pretensión; pero sea de esto lo que quiera, bueno es que la semillarse arroje con constancia en el Parlamento, y algo se ha adelantado cuando se ve que hoy los moderados, neo-católicos y progresistas opinan porque basta con un ejército de 60 o 70,000 hombres para atender a todas las exigencias del orden y de la independencia del país.

Se dice hoy en el salón de conferencias que mañana presentará el señor ministro de Hacienda al Congreso cuatro proyectos de ley que son los que cree necesarios en estos momentos para resolver la cuestión económica. Dicese que estos proyectos comprenden el empréstito o anticipación de fondos de casas extranjeras, el establecimiento de dos bancos de emisión e hipotecario y el arreglo de las deudas que nos ha de abrir los mercados extranjeros. Estos proyectos si en efecto se presentan no pueden ser mas importantes. La Bolsa sin embargo ha bajado hoy y cuando debería subir ante la impresión de estas noticias. Vayan Vds. ahora a entender a estos señores bolsistas madrileños.

Las festividades de Semana Santa empiezan a dispersar á los diputados que no comparten su vida entre el Parlamento y el presupuesto, sino entre el Parlamento y su familia. Casi todos los que no tienen su casa en Madrid aprovechan estas vacaciones para volver al cariñoso hogar donde les espera el dulce calor de las familias, y en él, a no dudarlo, recobrarán mayores brios para volver con nuevo ardor á la pelea. En este número están particularmente algunos diputados de Andalucía, muchos de Aragón y Valencia, y todos, absolutamente todos los de Cataluña. Ayer salió ya de Madrid con dirección á esa ciudad el señor Paz, el mas celoso no, porque lo son todos, pero acaso el mas aferrado defensor de la industria catalana, el que siempre es el primero a romper lanzas en su defensa, y que si trabaja por tan respetables intereses en público, no trabaja menos en secreto, en comisiones y dependencias del Estado.

Comenzó el jueves ayer se celebró en Madrid la reunión de los principales países europeos para tratar la situación de la moneda. Se acordó que se estableciera una tasa de cambio de 2875 pesetas para el peso de 2000 francos franceses, que es equivalente a 1000 pesetas para el peso de 1000 francos belgas, y 1000 pesetas para el peso de 1000 francos suizos. La tasa de cambio entre el peso y el florín austriaco se fijó en 125 pesetas para el peso de 1000 florines austriacos.

3095

Hoy o mañana le siguen con dirección a esa, como le siguen en patriótico cariño al país que los vio nacer, los señores Fivaller y Bertran, jóvenes diputados que en la cuestión de la ley de Guardería rural han sabido hacerse intérpretes eloquentes de las aspiraciones y necesidades de ese país. Esta noche marcha también el Sr. Duran y Bas que con su último discurso en la cuestión de incompatibilidades ha puesto su reputación de hombre político y de orador parlamentario a la altura de los primeros, reflejando admirablemente en sus ideas, en sus estudios, y en sus aspiraciones todas el sentimiento español, y sobre todo el sentimiento catalán encarnado en su alma.

Mañana se va también a esa ciudad al regazo de su familia, el distinguido literato y diputado Sr. Campredón, que ante la idea de ser fiel a la representación de los deseos de ese país no ha vacilado para mantener el viernes inflexible el voto que dio el jueves, concienzudo, en sacrificar la antigua y cariñosa amistad política que le unía al duque de Tetuan. Con él marchan también los demás diputados, Sr. Ballester, el incansable investigador de los medios de abolir el odioso impuesto de consumos; Fages, que tan brillante campaña sostiene estos días con su voto sobre la fuerza del ejército, y otro que no nombró hoy, pero que nombraré otro día, porque todos, absolutamente todos han sido correspondet noblemente a la confianza de sus electores. —

Madrid 26 de marzo.

En la Bolsa de esta tarde ha reinado mucha alarma y se inició de nuevo el descenso de los valores públicos. El consolidado, al cerrarse el local, quedaba a 39-85; el diferido a 36-40; las subvenciones de ferrocarriles a 12-75, y los billetes hipotecarios a 89-20. Relativamente a la cotización de ayer el consolidado ha bajado 35 cent., 25 el diferido, y 5 los hipotecarios.

El gobierno no tiene todavía noticias oficiales sobre la declaración de guerra del Ecuador a España; pero a pesar de esto, dicha noticia no admite duda.

Otra nueva importante noticia han comunicado hoy y que desde luego me apresuro a trasmisitir a Vd. En el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Chile y el Perú hay un artículo secreto en el cual la primera de estas repúblicas se compromete en el caso de que el dictador Prado esté amenazado por una revolución contra él, a mandarle en su ayuda un refuerzo de 6.000 hombres, costeados por Chile, más con la obligación precisa de que el Perú debe satisfacer la suma invertida quedando en hipoteca las islas de Chinchas.

Esta tarde se ha reunido en el Senado con la asistencia del señor ministro de Ultramar la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre la abolición del tráfico negro.

También se ha reunido la de ganadería rural asistiendo a ella el señor ministro de Fomento.

En breve ambas presentarán sus dictámenes. La sesión de hoy no ha empezado como de costumbre por una serie de preguntas al gobierno sobre asuntos de escasa importancia, sino que entrando inmediatamente en la orden del día continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico, y rectificaron los señores López Domínguez y Fages.

El conde de Vilches usó después de la palabra como individuo de la comisión para consumir el segundo turno en contra del voto particular del señor Fages, asegurando a este que el gobierno tenía que hacer de la cuestión que se debatía una cuestión de confianza, porque lo que pedía era un medio absolutamente indispensable, a su juicio, para gobernar.

Después de esponer diferentes consideraciones en contra del voto particular del señor Fages, terminó pidiendo al Congreso que no lo aprobara. Despues de una corta rectificación del señor Fages, usó de la palabra consumiendo el segundo turno en pro del voto particular el señor Cuesta, y pidió la rebaja en el ejército que proponía el señor Fages, como medida económica necesaria con otras para resolver la cuestión económica que es la esencial, y que una vez resuelta lo estaría también la de orden público. El señor Cuesta dijo que la gran mayoría de las sublevaciones que había tenido que reprimir el ejército habían sido provocadas por el mismo ejército. Sostuvo por fin que con la cifra de 70,000 hombres había bastante para sostener el orden público.

Consumió el tercer turno en contra el señor Saavedra Meneses, quien dijo que la cifra de 85,000 hombres que pedía el gobierno, apenas era bastante para restablecer el

órden si llegaba á alterarse, y trajo para probarlo ejemplos de la última sublevacion militar y de los apuros en que estaba el gobierno entonces para encontrar de pronto tropas dispuestas para mantener el órden. Contestando á lo que habia dicho el señor Fages sobre que para una guerra nacional el mejor ejercito era el valor de los españoles, se dijo que defensas como la de Gerona se hacian con el valor del pueblo; si, pero con una guarnicion heroica y un heróico jefe.

Sostuvo que la cuestion era política y termino censurando la conducta de los que se separaban del partido por esta cuestion.

Rectificaron los señores Fages, Cuesta y Saavedra Meneses y se levantó en seguida la sesion. Eran las seis y cuarto.

La magnifica fragata *Navas de Tolosa*, construida en el arsenal de la Carraca, está ya completamente lista para hacerse á la mar, habiendo sido satisfactorias todas las pruebas que se han verificado. Se encuentran pues disponibles en las aguas de la Peninsula, para cualquier evento, la *Gerona*, la *Princesa de Asturias* y las *Navas*, y dentro de pocos dias la *Tetuan* y la *Concepcion*. —C. de C.

Paris 24 de marzo.

Todos los periódicos comentan hoy la respuesta dada por el Emperador al Mensaje del Cuerpo legislativo, y todos reconocen unanimemente que es muy poco consoladora para los amigos de la libertad.

Y sin embargo tales son las circunstancias que Mr. Rouher se ha visto obligado, en nombre del gobierno, á hablar de la *bandera liberal*, y declarar en alta voz que el gobierno no dejara de empuñarla. Esta declaracion, ó no habria de significar nada, ó es la confesion de una necesidad nueva y de una nueva situacion. Si la opinion publica no se declarase cada vez mas en favor de la libertad, creeria el gobierno necesario decir al pais que ostenta y quiere ostentar la bandera liberal? Las cosas han llegado pues entre nosotros á un punto que la palabra libertad es ya el condimento indispensable para dar interés á los discursos ministeriales.

Hoy parece que se abrigan menos temores con respecto al conflicto austro-prusiano; y cuanto mas se reflexiona, mas se desvanece el pánico del primer momento. Se pudo localizar la guerra de Italia, decia ayer un hombre politico importante; pero ¿seria posible localizar una guerra alemana? En la lucha empeñada en el centro de Europa todas las potencias estarian interesadas, y un dia u otro tomarien parte en ella. La cuestion particular se transformaria en una conflagracion general. Antes de permitir que el Austria y la Prusia encendiesen esa hoguera, ¿no intervendrian todos los gabinetes en favor de la paz y para conservarla a todo trance?

En Berlin se habrá tenido tambien muy en cuenta la circunstancia de que en Prusia la nacion en masa censura y rechaza la politica que quisiera arrastraria á una lucha injusta y fraticida, mientras que en Austria la guerra es sumamente popular. En esto habria por parte de Viena una ventaja moral de mucha consideracion, y Mr. de Bismark a pesar de toda su aficion á la politica aventurera, no puede desconocerlo.

El Cuerpo legislativo descansa ahora; hoy ha tenido una breve sesion sin interes politico. No volvera formalmente á sus tareas, segun dije á V., hasta despues de la semana de Pascua.

En tanto que el Cuerpo legislativo se ocupa del proyecto de ley sobre reorganizacion municipal y departamental, se anuncia que el ministro de la Guerra y el gobernador general de Argelia han convenido en un proyecto de decreto para la organizacion del regimen municipal en nuestra colonia de Africa. En este proyecto se da una gran preponderancia al elemento frances. Esto prueba que la idea inconcebible de un *reino árabe* pierde terreno, y que el Emperador, á lo menos hasta cierto punto, ha cedido á las observaciones de sus consejeros. —D.

Paris 25 de marzo.

El Cuerpo legislativo no tendra sesiones publicas hasta el viernes 6 de abril para examinar la ley relativa á la propiedad literaria y artistica que está lejos de contentar á todos los interesados, pero que á lo menos señala un progreso en el actual estado de cosas. La Camara discutira despues el proyecto de ley relativo á la nueva organizacion de las comunicaciones telegraficas particulares, en la que se admite, como V. sabe, la transmision de partes secretos en cifras ó letras convencionales.

Mr. de Persigny da hoy un gran banquete político, al que están invitados los indi-

viduos del Senado y del Cuerpo legislativo que guardan mayor afinidad con sus ideas. ¿Cree acaso el noble duque que está próximo a triunfar, y reúne á sus amigos á usanza de Inglaterra, para darles el santo y seña y repararles eventualmente los cargos y destinos? A pesar del lenguaje poco liberal del Emperador, no hemos llegado aun a este punto; hay aun cierta opinión pública de la que no se puede prescindir.

Ven alarmando menos las complicaciones alemanas, y la Bolsa parece que va calmado sus recelos. Hasta se pretende que la Conferencia reunida actualmente para arreglar la cuestión de los Principados danubianos se ocupará tal vez de la cuestión austro-prusiana. Por mi parte lo dudo; ni el gabinete de Viena ni el de Berlín aceptarían probablemente este tribunal residente en París; pero estos rumores prueban cuando menos que se desvanece el pánico del primer momento y que la reflexión hace entrever la posibilidad de una solución diplomática.

Los periódicos italianos que atribuyen muchas frases al príncipe Napoleón, durante la excursión que ha hecho á aquella península, cuentan principalmente que el yerno de Victor Manuel ha dicho á un diputado de la izquierda, el señor Brofferio: «Mi querido señor Brofferio, ha llegado la hora de que la Italia cargue sus cañones, no con polvora solamente, sino con balas.» La frase es sin duda inventada; pero si se ha pronunciado en vista del conflicto alemán, el príncipe Napoleón se ha equivocado, pues las nubes que oscurecían el horizonte parecen haberse desvanecido, y se asegura que Napoleón III, interpelado por los gabinetes de Berlín y Viena, se ofrece como árbitro pacífico, y dará a una y otra potencia razones de consejos.

Entre tanto los defensores de las ideas parlamentarias no dejan de deducir, entre nosotros, la lección que se desprende de estos incidentes. Si el sistema constitucional, dicen con razón, no se hubiese falseado en Prusia; si se hubiese atendido a la representación nacional, echo fiel de los deseos del país, ¿se vería la Alemania sumida en la crisis actual? El despojo de los ducados, las violencias que han seguido á la conquista, el conflicto que amenaza dividir la Alemania y destruir la Confederación germanica, todo esto es obra de un hombre, el resultado de una política personal y caprichosa. ¿Qué argumento puede darse más concluyente en favor de las instituciones libres y de esas formas saludables que garantizan la tranquilidad y la fortuna de los pueblos?

V. habrá leído sin duda en varios periódicos extranjeros el rumor de un viaje que la Emperatriz de Austria se propone hacer á España. Si este rumor hubiese oido á principios del invierno, hubiera parecido más verosímil que en la época del año en que nos encontramos. Sea como fuere, preténdese que la joven soberana, muy amenazada, como es público, de una enfermedad de pecho, irá á residir por algún tiempo en Andalucía, y pasará por París donde permanecerá una semana. Juzgue V. la importancia que los periódicos alemanes dan a estos hechos en vista de las actuales complicaciones. La Emperatriz de Austria recibiendo hospitalidad en las Tullerías, y dando al vencedor de Solferino el amistoso testimonio de permanecer ocho días á su lado! ¡Cuántos comentarios! ¡Cuántas suposiciones! ¡Cuantas esperanzas suscitadas por semejante incidente! Pero se ha de esperar que este se verifique, y creo que se hará esperar mucho tiempo.

Se ha levantado ya la primera columna del vasto palacio de la Exposición universal de 1867. Al propio tiempo se trabaja en abrir á uno y otro lado del Campo de Marte dos grandes lagos, cada uno de los cuales medirá dos hectáreas de superficie y tendrá dos metros de profundidad. Estos lagos estarán rodeados de plantas, y servirán para ejercicios náuticos durante la Exposición. Por último, se trabaja activamente en el pequeño ramal de ferro-carril que pondrá en comunicación el palacio con el camino de hierro de circunvalación, y por consiguiente con todas las estaciones.

En otro punto de París adelantan con actividad las obras del nuevo teatro de la Ópera: las columnas de la fachada están concluidas, pero falta la parte de escultura, y se trabaja ya en la ornamentación interior. A pesar de todos los esfuerzos no se espera que quede terminado el edificio para la época de la Exposición. Todos los trabajos de escultura, pintura y decorado son de gran consideración, y no se da por cierto que quede todo concluido para el año 1868.

Creo haber dicho á V. que la casa romana que el príncipe Napoleón poseía en los Campos Elíseos ha sido adquirida por el conde de Quinsonas, que posee ya el palacio contiguo del príncipe Soltykoff. Parece que Mr. de Quinsonas ha hecho esta adquisición de acuerdo con dos ó tres personas más que han comprado las estatuas, los mrmoles y los bronces, á fin de conservar en estado de Museo, en donde tendrá entrada el público, este curioso edificio que resucita en París la célebre casa de Diómedes en Pompeya.—D.

Noticia de los fallecidos el dia 27 de marzo de 1866.

Casados 1	Viudos 1	Solteros 1	Ninos 3	Abortos 1
Casadas 2	Viudas 1	Solteras 1	Ninas 2	
Nacidos: Varones 8	Hembras 2			

#### REMITIDO.

Mr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mio: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas y le quedará agradecido su afectísimo S. Q. B. S. M.

La Compañía francesa «La Providencia» en vista de lo prevenido en la legislación española respecto á las Sociedades anónimas, y al objeto de tranquilizar á sus asegurados obrando con la delicadeza y probidad que acostumbra en todos sus actos, ha hecho un convenio con la Compañía Catalana de Seguros contra incendios á prima fija, única domiciliada en Barcelona con las mejores condiciones, con el cual quedan completamente garantidos los intereses de dichos asegurados, sea cual fuere la disposición definitiva del gobierno de S. M.

Lo que nos hemos hecho un deber de participar al público para satisfacción de las personas que han contratado con «La Providencia», cuya Sociedad tengo el honor de representar.

—E. Pycotte, inspector de la Compañía «La Providencia.»

Barcelona 27 de marzo de 1866.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALIO.

#### GRAN TEATRO DEL LICEO.

Deseosa la Empresa de satisfacer las justas aspiraciones del ilustrado público barcelonés, ha querido presentar en la época teatral que va a principiar la mayor novedad, tanto respecto de artistas como de espectáculos. A este objeto tiene ajustadas á las primas donnas absolutas señora Luisa Kapp-Young, María Pascal, Bianca Duguersi, y otra en ajuste, todas ventajosamente conocidas en los principales teatros extranjeros.

Las señoras Kapp-Young y Duguersi debutarán el dia de Pascua, acompañadas de los señores Villani y Vialetti, en la ópera del inmortal Meyerbeer, *Roberto el diablo*. La señora Pascal, de la Grande Opera de Paris, se estrenará en la parte de Valentine de los *Huguenotes* ó en el *Trovador*. Se reproducirá por las nuevas primas donnas la clásica e inmortal obra de Mozart, *Don Giovanni*. Igualmente se pondrá en escena la reputada ópera del maestro Verdi, hace tiempo no cantada en esta capital, *I due foscari*, por la señora Kapp-Young, y señores Villani, Boccolini y Ordinas.

Por último, la Empresa cree poder colmar las aspiraciones del público, poniendo en su conocimiento que se está preparando la última producción del célebre y malogrado maestro Giacomo Meyerbeer, *La Africana*.

Sabido es el extraordinario éxito que esta creación del llamado Rembrant de la música ha tenido en Francia, Inglaterra, Prusia, Italia, Rusia, Bélgica y últimamente en la corte de España.

En 28 de abril de 1865 fue representada por primera vez en la Grande Opera de Paris bajo la dirección del maestro Fetis, amigo y albacea testamentario del malogrado autor, el cual antes de morir encargó á dicho señor tomarse á su cargo la dirección de la parte musical.

La administración de aquel gran teatro tocó los resultados de tan extraordinario éxito, y van ya desde entonces dadas más de 100 representaciones.

Esta empresa ha adquirido del editor propietario señor Brandus, de Paris, el spartito, cuyas partes, disposición escénica, figurines y demás accesorios se hallan ya en esta dirección para presentarla con el lujo y brillo dignas de este Gran Teatro.

Se está trabajando activamente por los pintores, maquinistas y sastriería, á fin de poder representar dicho espectáculo con toda la grandiosidad escenográfica como en la Grande Opera de Paris.

La dirección musical y artística está confiada al reputado maestro cav. Augusto Vianessi.

La escénica al señor Mansarrés.

En una palabra, la empresa lo espera todo del mérito y buena voluntad de los artistas escriturados, de la justa fama que tiene conquistada la orquesta, y está persuadida que esta resolución hallará en el público la acogida que ha creído justo prometerse.

La primera representación de *La Africana* se verificará del 20 al 25 de abril invariablemente.

Desde el próximo domingo de Pascua se tomará «nota» en contaduría de las localidades que deseen adquirir para la primera representación.

Igualmente se abre un abono especial para las primeras diez representaciones, el cual quedará cerrado por todo el dia 15 de abril.

Barcelona 28 de marzo de 1866.—El representante de la empresa, José Sanmartín.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Sociedad de Hacienda.

La Dirección general de Rentas eslançadas y Loterías, en 24 del actual, me dice lo siguiente:

«Exmo. Sr.—En el sorteo celebrado en este día para adjudicar el premio de 260 escudos concedido en cada uno a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha caído en suerte dicho premio a D. Rosa Ardebel y Pascual, hija de D. Francisco, cabo de la Milicia Nacional de Villela Alta, muerto en el campo del honor.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial y periódicos de la capital para que llegue a noticia de la interesada.

Barcelona 26 de marzo de 1866.—E. G. interino, Ignacio Méndez de Vigo.

### Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor don Demetrio Asenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia del día de hoy dada en méritos de un exhorto procedente de la alcaldía mayor del distrito de Colón en La Habana, relativo dicho exhorto al juzgado de testamenteria de don Pío Coll y Soler, por el presente edicto se convoca a los que se consideran dentro de tercer y cuarto grados de consanguinidad por la línea paterna del referido don Pío Coll y Soler, para que dentro de sesenta días comparezcan en dicho juzgado y distrito de Colón en La Habana con los documentos necesarios, a enterarse de lo convenido por los que gestionan ya en la esplicada testamenteria, y a percibir la parte que pueda corresponderles del legado de doce mil quinientos pesos consignado entre ellos en el codicilo del repetido don Pío Coll y Soler, apercibidos de que si así no lo verifican correrán el perjuicio que fuere constituyente. Dado en Barcelona veinte y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y seis. —Pedro Pablo Gómez.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez del expresado distrito el diez y nueve del corriente, en méritos de los autos de concurso de acreedores a bienes de don Guillermo Baldoch Moore, en el que no fue posible llevar a cabo la junta de diez y nueve de setiembre de año último, se citan los acreedores de ignorado para dentro y demás, que acaso no estuvieran continuados en la relación presentada, para que el día diez de abril próximo y hora de las diez de la mañana comparezcan en la sala audiencia del juzgado Rambla de Santa Mónica, número nueve, piso tercero, con los documentos justificativos de su crédito al objeto de celebrarse nuevamente y deliberar en ella acerca de las solicitudes de quita y espera en caso contrario al nombramiento de síndicos propuestos por el deudor; en la Intendencia que no concurred al efecto los parámetros de perjuicio que haya lugar. Barcelona veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Manuel María Pérez, escribano.

### Anuncios oficiales.

**Ferro-carril de Zaragoza a Barcelona.**—Consecuente esta compañía con la costumbre adoptada en años anteriores, ha acordado que en la próxima Semana Santa se suprima la salida de los trenes siguientes:

Día 29.—Jueves Santo.—Tren num. 5, que es el que sale de esta ciudad a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Día 30.—Viernes Santo.—Tren num. 6, que es el que sale de Manresa a las 6 de la mañana.—La salida de los demás trenes no sufrirá variación ni supresión alguna.—Le que se avisa al público para que puele servirlo. Barcelona 20 de marzo de 1866.—El jefe del movimiento, José Antonio Ferreras.

**Ferro-carril de Barcelona a Sarrià.**—Con motivo de la solemnidad de los próximos jueves y viernes Santo, se suspenderá el servicio el primer día desde los trenes de las 11 30 en los descendentes, y 12 en los ascendentes, ambos inclusive, quedando establecido respetivamente en el segundo, a las propias horas. Barcelona 22 de marzo de 1866.—El jefe del movimiento, Santiago de Pedro.

**Sociedad de los ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.**—Con motivo de la solemnidad de la próxima Semana Santa ha acordado esta Compañía suprimir la salida de los trenes siguientes:

Día 29.—Jueves Santo.—De Barcelona, 1 1/2 de la tarde, y 3 de la tarde.—De Martorell, 4 1/2 de la tarde, y 3 1/2 de la tarde.

Día 30.—Viernes Santo.—De Barcelona, 7 de la mañana.—De Martorell, 6 30 de la mañana. Barcelona 21 de marzo de 1866.—El vocal-secretario de la Junta de Gobierno, José Víctor Braida.

**Ferro-carriles de Barcelona a Francia por Figueras.**—Atendida la solemnidad de los días 29 y 30 del corriente, esta compañía ha acordado suprimir en ellos algunos trenes en la forma siguiente:

Día 29 Jueves Santo.—Se suprimirán los trenes que salen de Barcelona a las 4 de la tarde para Gerona y a las 5 para Arenys y Granollers; así como los que salen para Barcelona de Arenys a las 12 1/2, de Gerona a las 3 y de Granollers a las 5 de la tarde.

Día 30 Viernes Santo.—Se suprimirán los que salen de Barcelona a las 7 de la mañana para Llinás, a las 8 1/2 para Arenys, a las 9 1/2 para Granollers, así como los que salen para Barcelona de Arenys a las 6 1/2 de la mañana de Granollers a las 7 1/2 de Llinás a las 9.

El servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés se suprimirá el Jueves por la tarde, y el Viernes por la mañana.

Lo que que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 21 de marzo de 1866.—Por disposición de la Junta Directiva.—El jefe de explotación, Juan Peréz.

**Sociedad de Crédito mercantil.**—Barcelona.—Acordado por la Junta general celebrada en el día de ayer el dividendo activo de cuarenta duros por acción se satisfará en las oficinas de la Sociedad mediante la presentación del cupón n.º 2, todos los días no festivos desde el 27 del actual en adelante, de nueve a doce de la mañana. Barcelona 26 de marzo de 1866.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, Francisco Sepúlveda.

**Academia de Medicina y cirugía de Barcelona.**—La comisión permanente de vacunación  
inoculará gratuitamente la linta-vacuna a cuantas personas se presenten al efecto en su casa, situada  
en la calle de Baños nuevos, núm. 9, el próximo viernes 30 a las cuatro de la tarde. Barcelona 27 de  
marzo de 1865.—Por el secretario de gobierno y de correspondencias extranjeras, Jerónimo Fa-

**Crédito territorial y mobiliario de Cataluña.** — Con motivo de la solemnidad de estos días, las oficinas de esta Sociedad estarán cerradas desde mañana a las 10 horas, hasta el sábado próximo. Barcelona 18 de marzo de 1866.—José Palomo Pla y Broquetas y Compañía.

**Sociedad especial minera. La Catalana aurífera.** — A tenor del artículo 21 de la ley de sociedades mineras y 21 del reglamento de esta Sociedad, se requiere por segunda vez a los señores accionistas que no hayan satisfecho el dividendo de dos duros por acción, acordado por la Junta Directiva en el 21 de febrero último, se sirvan verificarlo en los quince días siguientes al de la fecha en casa del señor Tesorero, calle de Lander, número 4, escribiendo todos los días no festivos de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Barcelona 26 de marzo de 1866. — Por A. de la J. D. El secretario, Domingo Torres.

## **LOTERIAS NACIONALES.**

**Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 24 de marzo de 1866, correspondientes a los billetes despachados en las Administraciones principales de esta provincia.**

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 3 de abril de 1866, siendo el numero de billetes que a él corresponde el de 26,000, a 20 escudos, divididos en decimos a dos escudos cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.<sup>º</sup> de 60,000 escudos, el 2.<sup>º</sup> de 20,000 idem y el 3.<sup>º</sup> de 10,000 idem.

Barcelona 27 de marzo de 1866.—El Administrador general, Francisco Diaz.

**Caja Catalana Industrial y Mercantil.** — Atendida la solemnidad de estos días las oficinas estaban cerradas desde las doce del jueves á las nueve del sábado. Barcelona 28 de marzo de 1866.— Por la Caja Catalana Industrial y Mercantil.— El administrador, Carlos Montagu.

**Sociedad Comanditaria por acciones de Bofill, Martorell y compañía en liquidación.** — No habiendo tenido lugar por falta de accionistas la junta anunciada para hoy, se ha aplazado para el dia 5 de abril, á las dos y media de la tarde, en cuyo dia tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes, según el art. 25 de los Estatutos. Barcelona 28 de marzo de 1866.— Los gerentes liquidadores.

**Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona.** — Con motivo de la solemnidad de estos días, las oficinas de la Sociedad estaban cerradas desde el jueves al medio dia hasta el sábado. Barcelona 27 de marzo de 1866.— Por la Sociedad de Crédito Mercantil su administrador, Francisco Sepúlveda.

**Caja Barcelonesa.** — Con motivo de la solemnidad del Jueves y Viernes Santos, las oficinas de este establecimiento se hallaron cerradas, según es costumbre, desde el medio dia del viernes hasta el próximo sábado. Barcelona 27 de marzo de 1866.— P. A. de la D. Camilo Rauret, secretario.

**La Beneficiosa.** — Se convoca á junta general de imponentes para el domingo, 1.<sup>o</sup> de abril, á las nueve de la mañana, en la Sala de jefes de velos, Alta San Pedro, 1, debiendo llevar á la misma algún recibo de imposición.— La comisión.

**Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.** — Con arreglo al art. 22 de los estatutos se convoca á los señores accionistas para celebrar la junta general ordinaria el 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el salón del piso bajo de la Casa Lonja. La secretaría desde hoy facilitará poderes impresos á los señores accionistas que quieran hacerse representar, y las papeletas de entrada del 21 en adelante. Barcelona 11 de marzo de 1866.— P. A. de la J. D. Antonio Renart y Sastre, vocal-secretario.

**Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.** — Secretaría general.— No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pueda constituirse la junta general ordinaria de esta sociedad el dia 18 de los corrientes, con arreglo á lo anteriormente dispuesto queda anunciada la segunda convocatoria para el dia 28 del actual, á las dos de la tarde, en la estación del ferro-carril, debiendo advertirse que en el dia citado tendrá lugar la junta, sea cual fuere el capital representado, y los acuerdos que se adopten serán obligatorios para todos los accionistas. Las cédulas entregadas por esta secretaría para asistir á la primera reunión serán válidas para la segunda, y hasta el dia 20 de los corrientes continuaran admitiéndose por la compañía depósitos de acciones en la forma de costumbre. Barcelona 14 de marzo de 1866.— Por la sociedad del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, su secretario general, José Leopoldo Feu.

**Sociedad minera Ascension.** — El dia 1.<sup>o</sup> del mes de abril próximo, á las doce del propio dia, tendrá lugar la junta general ordinaria que según el Reglamento de la expresada Sociedad debe tener lugar todos los años; por lo tanto se pone en conocimiento de los señores accionistas para su comprensión, debiendo manifestárselos que dicha reunión tendrá lugar en el local del Instituto Industrial, sito en la calle del Conde del Asalto. Barcelona 16 de marzo de 1866.— El gerente, Pablo Soler y Oberto.

**Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.** — Hallándose hoy día en descuberto del pago de los dividendos pasivos exigidos algunas acciones de esta Sociedad, el Consejo de administración ha acordado conceder á sus tenedores, como último e improrrogable plazo para verificarlo hasta el dia 31 del corriente inclusive, con el abono de intereses prevendo en el art. 11 de los estatutos; pasado cuyo término se procederá respecto á ellas, sin contemplación alguna, á lo prevenido en los artículos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> del reglamento de la Sociedad. Barcelona 27 de marzo de 1866.— Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.— Su administrador general, Luis María de Camino.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.** — D. Francisco Vilarebo, residente en esta capital, se servirá presentarse en la secretaría de este Corregimiento para comunicarle un asunto que le interesa. Barcelona 27 de marzo de 1866.— R. de Maóz.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.** — El director del Monte pío de Nuestra Señora del Remedio se servirá presentarse en la secretaría de este Corregimiento para enterarse de un asunto que le incumbe; no verificándolo podría irrogársele perjuicio. Barcelona 27 de marzo de 1866.— R. de Maóz.

**Banco de Barcelona.** — Estas oficinas se hallaron cerradas según costumbre, desde el medio dia del Jueves Santo hasta el sábado de Resurrección. Barcelona 27 de marzo de 1866.— Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escolano.

**Gobierno militar de la plaza de Barcelona.** — Francisca Buzon y Francisca Pubill, vecinas de esta capital, se presentarán en este Gobierno para enterárlas de un asunto que respectivamente les interesa. Barcelona 27 de marzo de 1866.— P. O. de S. E., el comandante secretario, Joaquín Pérez de Blé.

**Sección de Bellas Artes en la comisión provincial creada para promover la concurrencia á la Exposición universal de París en 1867.** — Impresos ya los formularios especiales que deben llenar los artistas residentes en esta provincia, que se propongan concursar á la Exposición universal de París de 1867, podrán pasar á recogerlos en la secretaría general de Bellas Artes de esta ciudad, de once á tres de los días laborables, conviniendo que lo verifiquen lo mas pronto posible, á fin de que no queden entorpecidos los trabajos de la sección. Barcelona 27 de marzo de 1866.— El presidente, Marqués de Alfarás.

**Parte religiosa.**

La Congregación de Indignos esclavos de Jesús Sacramentado, establecida en la iglesia de Santa Marta, mañana, Jueves Santo, tendrá comunión general á las siete y media, haciendo la plática preparatoria hoy por la noche después de los ejercicios diarios. A las diez y media se celebrará el oficio divino, y á las siete menos cuarto de la tarde se empezará la meditación del misterio de la Sagrada rezándose después la estación mayor y las letanías del Santísimo. Se hará el lavatorio y se concluirá con el sermon del Mandato que dirá el Rdo. D. José Gras y Granollers, Pbro. Todos los fieles que asistieren á la función del lavatorio y sermon, previa la confesión y comunión, pueden ganar indulgencia plenaria, rogando por la paz y concordia, etc., y los congregantes pueden ganar otra plenaria visitando la iglesia con las disposiciones indicadas.

ELICIO

DE

MUERTE

EL

MES

DE

MAYO

EL

AÑO

DE

1852

Y SU



# EL SR. D. JOSÉ RUFINO DE VIDAL Y NADAL,

FALLECIÓ EL DIA 27 DEL CORRIENTE MES.

O. D. G. G.

Su esposa, hija, madre, padres políticos, hermano, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes al anunciar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican se siryan tenerle presente en sus oraciones, y asistir á los responsos de cuerpo presente que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino el dia 29 del corriente, á las ocho de la mañana.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

20 AÑOS ANIVERSARIO

Parte económica.

# OFICIO DE LA SEMANA SANTA

Y SEMANA DE PASCUA EN LATÍN Y CASTELLANO.

Revisado y aumentado con varias oraciones para la visita de los Segrarios en el  
Jueves y Viernes Santos.

POR EL R. P. D. JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ.

Un tomo en 8º menor con ocho grabados.—Véndese en la librería del DIARIO DE BARCELONA, calle de la Librería, n.º 22, á 16 rs. vn. encuadrado en percalina, y á 12 rs. en rústica. Se abona el importe de los recibos de suscripción en pago de la mitad de su valor.

13

## MONUMENTO Á CERVANTES.

### EL INGENIOSO HIDALGO

# D. QUIJOTE DE LA MANCHA,

COMPUESTO POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

**Grandiosa edición española de Gorchs.**

Consta de dos tomos en folio imperial, con 12 láminas grabadas en acero, el retrato de Cervantes, dos magníficas portadas, y 128 preciosas iniciales de capítulo, y están repartidos en 72 entregas á 4 rs. cada una, de las cuales se reparten al suscriptor las que le acomoden, semanal ó mensualmente. Se vende la obra completa ó se suscribe por entregas en la librería de don Tomás Gorchs, calle del Carmen, nú. n.º 38.

NOTA.—Los señores suscriptores al Diario de Barcelona pueden pagar la cuarta parte de su valor con recibos de suscripción al mismo.

12

# ÁNCORA DE SALVACION,

POR EL RDO. P. JOSE MACH.

Acaban de ver la luz pública dos devocionarios mas con el título de «Ancora» uno impreso en Andalucía, otro publicado en Cataluña.

Nada tiene eso de estrafío, atendida la celebridad que ha adquirido y el copioso fruto que produce el Ancora de salvacion: devocionario no menos apreciable por su baratura, que por la solidez, variedad y unión de los copiosísimos recursos que á fieles, á párracos y directores proporciona para conducir las almas á la perfección verdadera.

Pero sepa el público que la legítima y única «Ancora» compuesta por el R. P. José Mach, celoso y apostólico misionero de la Compañía de Jesús y autor del «Tesoro del sacerdote», esa «Ancora» preciosa que en poquísimos años ha tenido que reimprimirse quince veces, es la justamente intitulada Ancora de salvacion.

Se hallará á 6 rs. encuadrada con piel color y relieve en Barcelona, en la imprenta de Francisco Rosal, heredero de José Gorgas, plaza de la Lana, y en las librerías de Piferrer, viuda Pla, Font, bajada de la Cárcel, n.º 3, Viuda Mayol, Subirana, Puig y Roca y Bros.

De la misma Ancora de salvacion hay una lujosa edición adornada con finísimas láminas abiertas al acero y orladas las páginas, y las hay en varias clases y ricas encuadernaciones, desde el mas sencillo tafilete al chagrin mas superior, búfalo, nácar, marfil, concha, etc., etc., á precios los mas equitativos.

Se suplica á los señores que quieran una remesa algo considerable, se dirijan directamente á la imprenta de Francisco Rosal, plaza de la Lana, esquina á la calle del Pou de la Cadena, n.º 2, pues así podrán obtener alguna rebaja en el precio.

14

# DINERO.

Se prestarán á 4 ó 6 meses plazo, de 100 á 8000 duros sobre papel del Estado, subvenciones y obligaciones, etc. Calle del Pino, n.º 10, entresuelo, de 9 á 12 y de 4 á 7.

0

# MARTILLO BARCELONÉS, CALLE GIGNÁS, 37.

Siendo pocos los efectos que quedan de la liquidación que hace días se verifica, se continuará dando con rebaja de precios hasta fin de mes.

Nota interesante.—En el mismo establecimiento se prestarán cantidades sobre toda clase de objetos, géneros, muebles, alhajas, etc., etc., sin satisfacer ningún interés por lo prestado.

0

# PARA-RAYOS.

Construcción y colocación por un nuevo sistema basado en las más esenciales reglas de la física y el más seguro de los conocidos hasta el día. Establecimiento del señor Tomásino. Asalto, 47.

5

**En el nombre de la humanidad, comunicad esta instrucción, porque de hacerlo resultarán bienes inmensos.**

**DOCTOR KOOKE.**

## GRANA DE MOSTAZA BLANCA DE SALUD, DE DIDIER.



CUARENTA AÑOS de un feliz éxito, siempre crecientes atestiguan las maravillosas virtudes médicas de la Grana de Mostaza blanca, de Didier. Mas de 300.000 curaciones auténticamente acreditadas, justifican plenamente la popularidad universal de este incomparable medicamento que el célebre Dr. KOOKE llamaba con tan justo título un **REMEDIO BENDITO, UN MAGNÍFICO PRESENTE DEL CIELO.** — Ninguna tratamiento es mas sencillo, mas seguro, menos dispendioso; de tres a cuatro kilogramos bastan para curar radicalmente **las Gastritis, las Gastralgias, las Dispepsias, las Enfermedades de los intestinos, las Diáseptias, las Diarrreas, los Inseminios, las Enfermedades del hígado, las Hemorroides, los Reumatismos, las Erupeencias, los Colores pálidos, la Gota, los Empeines, los Estreñimientos habituales pertinaces, el Ano, los Catarros, la Hipochondria, la Vontosidad, los males ocasionados por el cambio de edad o la Pubertad,** todos los vicios mórbidos de la sangre y de los humores, etc., etc., afecciones contra las cuales se prescribe y recomienda diariamente la Grana de Mostaza, por las notabilidades medicinales más enjinetas.

**Opiniones de los Sres. Troussseau y Pidoux, profesores de la Escuela de Medicina de París.**

En su sábio **Tratado de Terapéutica y materia médica,**

los SRES. TROUSSEAU y PIDOUX, profesores de la Escuela de Medicina de París, se expresan en los términos siguientes:

«Experimentos personales no nos permiten dudar de que la acción depurativa de la Grana de Mostaza blanca es muy poderosa; varias enfermedades cutáneas, algunos reumatismos crónicos que no habían podido corregirse con nada, han sido curados por medio de su empleo; los purgantes drásticos, aunque estimulan más vivamente los intestinos, no curan con tanta seguridad los empeines ni los reumatismos. Llamamos la atención de los prácticos sobre este medio poco conocido, y a causa de esto, demasiado poco apreciado.»

(A este llamamiento han acudido la mayor parte de los médicos, que prescriben ahora la Grana de Mostaza blanca, o la administran por sí mismos.)

**Opinión del Sr. Dr. Bellanger, de la facultad de París, sobre las propiedades de la Grana de Mostaza blanca.**

La Grana de Mostaza blanca pertenece a la saludable familia de las Crucíferas. A este título, es depurativa y giza de la propiedad de purificar la sangre, de hacer sanos todos los humores, y de reparar todo el organismo. La Grana de Mostaza es además aperitiva, laxante y ligeramente purgante. Estas propiedades se le dan en tal medida, que purga con suavidad, sin provocar jamás cólicos ni accidentes de ninguna otra especie; administrarse con perfecta seguridad a las personas más delicadas y más irritable, a las mujeres, a los niños, y a los viejos más estenuados. El ligero sacudimiento que ella imprime al aparato gastro-intestinal, muy lejos de dejar en ningún órgano relajación ó debilidad, parece que depositan en ellos un principio de fuerza y una vitalidad que revelan una ligera propiedad tónica.

Fácil es concebir que una semilla colmada de tan ricos presentes, animada por una combinación de energías naturales que la hacen simultáneamente aperitiva, laxante, purgante, depurativa y tónica, es muy conceible decimos, que una semilla de esta naturaleza no solamente no podía permanecer inactiva, sino que debía ejercer sobre el mayor número de los males que nos asfixian una influencia favorable y diversificada. Podíase prever fácilmente su energética eficacia contra las afecciones y las diversas perturbaciones de los órganos digestivos. Ahora bien; ¿quién ignora que estos órganos, que son como el eje principal de la vida orgánica, parece que al mismo tiempo son los instrumentos predominantes del sufrimiento y del bienestar? ¿Quién ignora que ellos mantienen con todos los demás aparatos de la vida las más delicadas relaciones simpáticas y la más estrecha solidaridad?

Inútil sería entrar en más extensos detalles sobre las aplicaciones terapéuticas de la Grana de Mostaza blanca; los inmensos servicios que hace cada día este medicamento popular, son un hecho incontrovertible, atestiguados con iguales títulos tanto por la ciencia como por la experiencia.

**Dr. Bellanger, de la facultad de París.**

Manifesté a Vd. en mi última carta, que había empleado con un éxito extraordinario los 30 kilogramos de Grana de Mostaza blanca, que Vd. tuvo la bondad de poner gratuitamente a mi disposición.

Permitame Vd. que le señale nuevamente tres casos de curaciones desesperadas: el primero, de un sujeto dantoso, que con justa razón podía considerarse como incurable; cuyo estado había resistido hasta entonces a todos los tratamientos acostumbrados; el segundo, atormentado hacia muchos años de una afección crónica de estómago (Gastralgia), ha sido radicalmente curado con el empleo de 6 kilogramos de mostaza; el tercero, que sufría de una enfermedad inveterada del hígado, con complicaciones rebeldes, ha experimentado tal mejoría en su estado, que, desde ahora, después de haber usado por dos meses la grana, le considero en vía de una curación infalible.

No ignoro que la Grana de Mostaza no goza de todas sus virtudes sino cuando es pura, fresca y está perfectamente mondada; pero averiada, impura, ó vieja, se hace inerte y puede hasta convertirse en dañina cuando está en fermentación.

Espere de la benevolencia de Vd. me remita algunos kilogramos más de su incomparable remedio popular, llamado por el Dr. Kooke y por el Sr. Turner, con tan justa razón, **un remedio bendito, un magnífico presente del cielo.**

Dignese aceptar, con mis sinceras gracias, la seguridad de mi más distinguida consideración.

Santiago 25 de 1844. Dr. en medicina de la facultad de París.

Nuestros únicos depositarios en Barcelona, son:

D. Benito Cerdá, calle Tras-Palacio, 3. D. Rafael Cirera, calle Escudellers, 69.

# GRAN SURTIDO DE PESCADOS DE TODAS CLASES

Recien llegados: vénese en la tienda de Parent hermanos, calle Ancha, núm. 27, esquina á la de Es-  
cudillers.

## REDENCION DEL SERVICIO PARA LA 4.<sup>a</sup> SECCION

Desde el miércoles próximo 28 hasta el dia 30 de los corrientes inclusive, se admitirá en la calle de la Merced, n.º 13, entresuelo, el depósito de d'ros. 125 á los jóvenes de la 4.<sup>a</sup> sección asociados, y los que deseen serlo para redimir su suerte en el próximo sorteo, á tenor de las bases acordadas.

## CURACION PRONTA Y RADICAL

de las gonorreas (purgaciones).

Los adelantos de la química nos han proporcionado la nueva composición llamada Inyección antivenerea, la cual tiene una acción tan prodigiosa, que muchas veces á la primera inyección que el paciente se administra ya encuentra alivio. Si se usa en los primeros síntomas de la enfermedad, aun cuando sea en los períodos de mayor irritación, desaparecen en pocos días, evitando las estreñeces urinarias y todo otro resultado de tan cruel enfermedad. Igualmente obra bien en las antiguas ó mal curadas. A los señores facultativos que desean prescribirla les daremos cuantas explicaciones consideren oportunas, ya que algunos la han prescrito con un éxito sorprendente. Cada botella lleva pegada la instrucción que debe regir su uso. Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n.º 50, esquina á la Fustería.

## LA CRIOLLA.

En este establecimiento se vende á 4 rs. el paquete de velas estearicas alemanas.

Las mismas del país desde 3 3/4 hasta 6 rs. paquete.

Las inglesas transparentes blancas y de colores lisas y acanaladas á 7 1/2, 9 1/2 y 16 rs. paquete.

Norte Americanas transparente á 6 rs. paquetes.

## QUINTAS SECCION CUARTA.

Ayer 2.<sup>a</sup> del corriente, se depositaron en el Banco de Barcelona 7.200 duros importe de 48 cuotas de 150 duros una. Visto el buen resultado de la sociedad, la junta directiva ha determinado ampliarla admitiendo nuevos socios hasta las once de la mañana del sábado próximo; así pues, los que gusten formar parte de la misma, se servirán pasar á casa del Sr. Presidente, calle San Honorato, núm. 3, almacén.

## GRAN SURTIDO DE MUEBLES PARA ALQUILAR

de José Moliné, sucesor de Serra, Asalto, n.º 22.

En este establecimiento podrán hallar los que le deseen y en breves horas muebles completos para habitaciones y en el mismo facilitan prospectos gratis los que detallan minuciosamente los precios.

## VENTA DE UNAS 200 PLUMAS

SE ALQUILA EN EL PROPIO

rason en la calle de Agullers, n.º 8—1º.

de agua en San Andrés de Pa.  
tomar.

pueblo una casa-fábrica con máquina de vapor de la fuerza de 16 caballos. Darán

8

Ni copaive,  
ni cubebas.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

Olor suave  
gusto grato

y astríngentes. Anti-blenorragico Betoldi, por Tremoleda. secreto y seguro. Grato, benigno, secreto y seguro para combatir las gonorreas y blenorragias vaginales (flujo en el hombre y en la mujer). Grato al paladar mas fino, benigno al estómago mas delicado; circunstancias muy apreciables si se compara al bálsamo copaive, cubebas y otros medicamentos: es secreto, porque puede usarse sin que por el olor ni por otro carácter nadie perciba lo que debe ser secreto, y seguro porque rebajando en pocos días el estado mas agudo, continuado completa la curación.

8

Botica de D. Juan Tremoleda, calle de San Rafael, esquina á la de Robador.

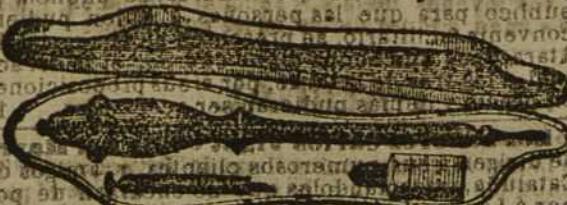
## A LOS ENFERMOS DE VENEREO.

D. Juan Marsillach, médico de número, encargado de la visita especial de venéreos de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz, recibe diariamente, excepto los jueves y días festivos, de 12 1/2 á 3 1/2 de la tarde y de 8 á 9 de la noche en su habitación, sita en la Rambla de San José, n.º 25, cuarto principal.

# VENEREO.

Su curación en quince días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez, piso primero. Recibe de nueve a dos y de cinco a ocho de la noche.

# EL REVEILLEUR, Ó DESPERTADOR DE LA VIDA.



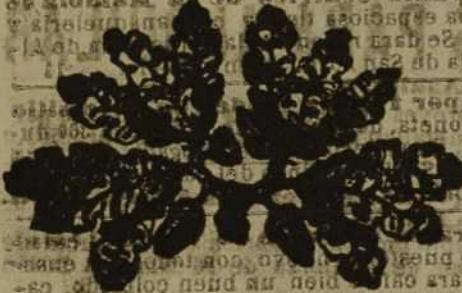
Instrumento revulsivo, produciendo el llamamiento de humores á la piel, introducido en Francia por el Dr. Lipkau, es reconocido hoy día como medio mas heroico para curar por si mismo, sin medicamento interno, los Reumáticos y Neuralgias de toda especie, la Gota, las Parálisis, las Afecciones del estómago y del pecho, etc., etc. Detiene casi instantáneamente los calambres, los vomitos y la disentería sintomas principales del calor. En un uso impensado se sustituir el movimiento á la inercia de los órganos, por la revulsión y eliminación de los humores á la piel. Es por medio de un mecanismo sencillo e ingenioso del instrumento y de sus picaduras ligeras y sin dolor, acompañado de un aceite ligeramente esctiante, empleado en fricciones que se obtienen efectos maravillosos. — El insecto llamado mosquito ha dado lugar á este descubrimiento incomparable. — Un folleto del Dr. Lipkau sobre el Despertador, su mecanismo y su aplicación, acompaña al instrumento. Depósitos en Paris, en casa el Dr. Lipkau, 5, calle Scribe; en casa Mr. Charriere, fabricante de instrumentos de cirugía, 6, calle de l'Ecole de Medecine, y en toda la Francia. — En Barcelona, en casa D. José Clauzelles, fabricante de instrumentos de cirugía, calle de Fernando VII, 9. — Precio, 30 francos.

# ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curación de dichas dolencias, recibió de 3 a 4 y de 6 a 9. Calle Fernando VII, n. 21, 2.<sup>o</sup>, encima la peluquería, entrada por la de Raúl, n. 10.

# PROVEEDOR DE SS. AA. RR. A TODA LA HUMANIDAD - LEED QUE INTERESA,

ACEITE DE BELLOTAS PARA LA CABEZA, n. 6, 12 y 18 reales bote.  
CALLE DE JARDINES, NÚMERO 3, MADRID.



Muchos consumidores de este aceite nos piden que digamos al público que además de encontrarlo ventajosísimo para el cabello, les ha curado herpes, tumores, dolores de cabeza, males de ojos, irritaciones de la piel capilar, picazones, caña, resequedad del cerebro, y una infinidad de enfermedades que sería prolijo enumerar en este anuncio.

Nosotros lo vendemos exclusivamente para la cabellera, y como cosmético.

Los médicos de varios pueblos de las provincias de Alicante y Valencia, teniendo en cuenta las recomendables propiedades de la bellota, lo han propinado a niños raquíticos que estaban tomando el aceite de hígado de bacalao, no consiguiendo su curación, lo han reemplazado con nuestro aceite de bellotas, y les ha dado un resultado satisfactorio, viendo en poco tiempo curas maravillosas. Hacemos esta manifestación, para que enfermos y médicos hagan el uso que tengan por conveniente.

Depósitos: Barcelona, farmacia de Berrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Gerona, farmacia de Vivas; Lérida, farmacia de Abadal; Tarragona, farmacia de Cuchi; Reus, farmacia de Andreu; Valencia, perfumería de Meléndez; Alicante, droguería de Estruch, etc., etc. Los pedidos, a M. L. de Brea, Madrid, Jardines, 3.

# CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. KINGS

Superior para la curación de los excesos de bilis, indigestiones, desarreglos de las vías digestivas, mareos, cólicos, dolor de cabeza, etc. Tiene un gusto agradable y superior á cuantos se conocen en el dia. Depósito, calle de Llauder, n. 4, casa D. Ramon Guyás, mi único agente en Barcelona.

DR. KINGS, Londres.

## Libros.

**Filosofía del Crédito**, por A. Gratry, 12 rs.—  
**Catecismo cristiano**, por Dupanloup, con el Compendio de la doctrina del Símbolo, por Bossuet, 3 rs. y tomando 50 ejemplares á 2 rs. ejemplar.

Bállanse de venta en la librería de Verdague, Rambla del Centro. — **Devocionarios con Semana Santa** — **Eucologio Romano**. — **Guía del Cristiano**. — **Novisi**

## SE TOMARAN 400 Duros

A debitorio al interés del 8 por 100 se hipotecará una casa grande y 3 mojadas de tierra plantada de vila, situada muy cerca del pueblo de San Clemente de Llobregat. Informarán en la calle Aray, n. 5, piso 1.<sup>o</sup>

Deseando dar surraje a su ganado el regimiento de Pavia, f. de husares, se anuncia al público para que las personas a quien pudiera convenir facilitarlo, se presenten en el cuartel de Atarazanas que ocupa dicho cuerpo, el 10 del actual, a las tres de la tarde, por sus proposiciones en precio y demás pudieran ser aceptables.

**Los señores Carlos Vizet & hija del Maestro** se dirigen a sus numerosos clientes y amigos de Cataluña, informándoles que se encargan de poner a Londres, al domicilio de las personas a quienes vayan destinadas, 180 balas tapones de corcho a razón de 15 francos los 100 kilogramos, de Cete y de Marsella, con todos los cuidados requeridos y la más puntual exactitud, sin más dilación de Cataluña o Londres que de 15 a 20 días.

**30 viviendas, crujadas, cocimeras, camareras y niñas** disponibles. Calle Mendizábal, 111.

## Casas de huéspedes.

Unos señores que viven en una de las mejores calles de esta ciudad desean encontrar dos ó tres caballeros decentes para tenerlos como de familia. Darán razón el escritoriente de la plaza Real, n. 17.

## Ventas.

Se vende en Gracia, calle de San Gervasio, n. 18, esquina a la Riera, inmediata a la estación del ferro-carril, una casa-torre con buenas vistas, pisada compuesta de bajos, primero y segundo pisos, jardín junto con su huerto y jardín medianos 15000 palmos cuadrados, y está libre de censo. Informarán en la misma: solo se tratará con el interesado.

En un punto céntrico de la Rambla se traspasa una espaciosa tienda con anaquelaria y entresuelo. Se dará razón en la peluquería de Alcina, Rambla de San José, 30, entresuelo.

A 2 1/4 per 100 se venden en buen sitio de la barceloneta, dos casas que producen 300 duros anuales. En el despacho del abogado, que vive en la calle de San Domingo del Call, n. 13, piso 2, se dará razón.

Por retirarse su dueño se vende el establecimiento puesto de nuevo con todos sus enseres propio para café o bien un buen colmado, calle del Arco del Teatro, núm. 1.

## BALSAMO ACÚSTICO de Costas.

Calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental y todas las afecciones del oido.

### BALSAMO CATIVO MANGLE.

Superior á todos los ungüentos para curar llagas, avispones, tumores, diviesos, fistulas y heridas. Baños de Montserrat. Puerta-Terrisa — Idem de la Marina, y antigua plaza de la Laza — Habana, Costas, Farmacia Santa Teresa.

Están para vender tres casas situadas en la villa de Calella, las dos en la calle de San Pedro, n. 2 y 4, y la otra en la de la Iglesia, n. 52. Darán razón y demás pormenores en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo derecho.

Se venden los muebles del piso segundo de la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

Informarán en la calle de San Ramón, n. 26, de 3 a 5 largo.

**Buena proporción.**—Se vende una fábrica de betún hidráulico ó cimento romano con sus correspondientes muelas, hornos, y demás dependencias, y una máquina de vapor de la fuerza de diez ó doce caballos, con su caldera de la fuerza de quince, y a más una pieza de tierra contigua, en la que hay una abundante cantera de dicho cemento de calidad inmejorable situada cerca de Gérona y término de San Julian de Ramis, en las inmediaciones de Sarriá y de la carretera de Figueras, todo lo que se eedera á tratos muy ventajosos. Darán razon en la calle de la Paja, n. 11 p. 1º.

**EN LA ZAPATERÍA** de la calle del Carmen, n.º 23, hay zapatos de charol y de becerro á la inglesa y con gomas; botinas de becerro y de charol; de chagrin con puntera y de palen; botas y botinas para niños, todo á precios modicos.

**ROB YODURADO de LAFECTEUR**

Cure de un modo radical las enfermedades contagiosas antiguas, agudas y alarmantes sostenidas por una sífilis ó mal venereo general ó constitucional, ó por el uso del mercurio. Botica de Borrell, Asalto, 12.

**Buena proporción.**—Por estar ocupado su dueño se vende un caballo de 3 años 7 plímos y medio, y reune muy buenas cualidades. Informarán Princesa, 19, tienda de comestibles.

**Se venden 41 telares mecánicos,** una máquina de parar, grande otra id. escocesa, 2 urdiore, una bomba de hierro de dos cuerpos muy grande, una id. pequeña, una campana de gisómetro de 85 metros de cabida, 5 aspes de madera, 70 quinqués de latón y hojadela, plegadores de telar y platos de urdidor. Dará razon el farmacéutico de la calle del Conde del Asalto n. 14.

**TOS.** Pasta pectoral del doctor Borrell. Unica que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs.

**HERPES** y demás afecciones cutáneas, se curan con prontitud y rápidamente por medio del «Goldcrem de agua de la Puda», y de la «Panacea vegetal» del Dr. Bach.—Depósito: Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.

**Se venden á precios convencionales,** total e parcialmente, los árboles en pie, maderas, viguetas de todos tamaños, traviesas, etc., todo de roble blanco, por valor de seis u ocho millones de reales, de dos dehesas, situadas á siete leguas del ferro-carril de Badajoz á Madrid. Darán razon, plaza del Pino, n. 2, cuarto 2º.

**Caja de préstamos,** calle de Carabassa, n.º 6, piso 1.º. El 12 de abril próximo se venderán en pública subasta los préstamos desde el número 254 al 4.700, si los interesados no pasan á retiarlos ó á pagar los intereses vencidos.

**Subasta.**—El dia 7 de abril próximo á las doce de su mañana en casa del notario público don Baudilio Valls y Torner, que vive en la calle Nueva de San Francisco, n. 14, se venderá en pública subasta voluntaria, con intervención del subastador público D Antonio Nogués, una magnifica casa en el Ensanche, con una pluma de agua, y jardín, las condiciones de suya venta obran de manifiesto en poder de dicho subastador, habitante en la calle de San Pablo, n. 20.

**Muebles.**—Se venden por ausentarse su dueño, en Gracia, calle Mayor, n. 3, piso 1.º, entrando por la calle de Séneca, n. 2.

## Retornos.

Diligencias nuevas de Barcelona para Perpiñán, Industria y Comercio: enlazan con los ferro-carriles del Mediodía de Francia. Se despiden los asientos en la Rambla del Centro, n. 26, casa Baudilio Pi, al lado del cuartel de la Guardia civil.

## Alquileres.

Están para arrendar, y tambien se darán a censo tres molinos harineros, término de Blanes, alguno de los cuales, por tener suficiente caudal de agua, podría destinarse para alguna fábrica. Dará razon en dicho punto, don José Burcet.

Hay para alquilar un segundo piso con agua de pie y gas en la escalera, y tiene buenas vistas en las huertas de San Beltran, entrando por la calle Nueva, á las primeras casas de la del Olmo. En el entresuelo de la misma darán razon.

**POR 120 RS. AL MES** un primer piso con dos salas y alcoba con vidrieras, etc.

**POR 100 RS. AL MES** otro con sala, alcoba y dos cuartos, calle Flasadas, n. 36 y 38. Informarán en la tienda de comestibles del lado.

En paraje céntrico de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar con tres cuartos con alcoba y dos chicos, y gas en la escalera, á un modesto precio. Calle de Templarios, n. 2, piso 1.º, darán razon.

En la calle del Carmen, n.º 28, conste-  
ria, informarán de una señora que tiene una sala con alcoba junto con un cuarto para uno ó dos caballeros.

En la calle de Ball, n.º 1 por 22 duros se alquila una tienda ó almacén con 3 mecheros de gas, entresuelo y tercer piso, todo muy claro por ser esquina. Se alquila por separado. Informarán en el primer piso.

Está para alquilar un 4º piso que tiene dos salas con alcoba y otra de recibo, por 16 duros trimestre. Informarán calle Boquería, 21, 2.º Izquierda.

**Piso segundo para alquilar Escudellers**  
Blanchs, 12 piso 1.º

En la calle del Conde del Asalto se alquila un lujoso segundo piso de mucha capacidad, con agua de pie y gas en la escalera. Informarán en el almacén, n.º 67, de la propia calle.

Hay un local con máquina de vapor para arrendar. Darán razon en la calle de la Acequia, número 11.

En la calle del Carmen, n.º 93, casa nueva y gas en la escalera, hay un piso 2.º para alquilar por 8 duros mensuales: darán razon en el piso 1.º

En el piso principal de la casa n.º 16 de la calle de Junqueras, darán razon de un piso primero que hay para alquilar en la misma casa.

## Pérdidas.

Se ha extraviado un pagaré propio del abajo firmado, de la cantidad de doscientos duros firmado en esta ciudad del dia 20 al 30 del pasado diciembre: cualquiera que lo hubiese encontrado se servirá devolverlo á la calle de los Batis, n.º 11, piso 1.º, que se graticará su devolución advirtiendo que se ha avisado á la persona que ha de pagar dicho pagaré para que no lo efectue sino al inscrito.—Juan Camps.

**Se ha perdido la libreta de la Caja de Ahorros de Timoteo Morón.** Se le agradecerá al que la presente en la calle de la Canuda, n.º 6, por teria.

**Se perdió un rosario el domingo pasado en la iglesia de San Jaime, a eso de las siete de la mañana;** se darán 40 reales de gratificación

a la persona que lo devuelva a su dueño, en la calle de Fernando VII, n.º 9, tienda.

### Modrizas.

**Una aña de leche joven,** que la tiene do un mes, desea criar en casa de los padres. Informar en calle de Basa, num. 1, piso segundo.

## Parte comercial.

**ESTIMOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Madrid, de la plaza de Barcelona el 27 de marzo de 1868.

Londres á 9 d. f. 49'15 p. 1 pf.	Grenada	id. 1	d. d.	Pamplona	id.	d. d.
París á 8 d. v. 5'07 1/2 p. 1 pf.	Gibraltar	id.	d. d.	Eaus	id.	114 d. d.
Marsella á 8 d. v. 5'07 1/2 p. 1 pf.	Huesca	id.	d. d.	San Sebastián	id.	par d. d.
Albacete á 8 d. v. 1'11 1/2 d. d.	Jaen	id.	d. d.	Santander	id.	par d. d.
Alicante	Bérida	id.	814 d. d.	Santiago	id.	2 d. d.
Almería	Logroño	id.	d. d.	Sevilla	id.	12 d. d.
Badajoz	Málaga	id.	818 d. d.	Tarragona	id.	114 d. d.
Bilbao	Madrid	id.	2 11 d. d.	Valencia	id.	par d. d.
Burgos	Murcia	id.	784 d. d.	Valladolid	id.	114 d. d.
Cádiz	Orense	id.	2 11 d. d.	Vigo	id.	2 11 d. d.
Cáritagena	Oviedo	id.	784 d. d.	Vitoria	id.	31 d. d.
Córdoba	Palma	id.	68 d. d.	Zamora	id.	d. d.
Coruña	Pontevedra	id.	2 11 d. d.	Zaragoza	id.	118 d. d.
Gerona	Q. de la Orden	id.	1 11 d. d.			

### EFFECTOS PÚBLICOS.

	DINERO.	PAPEL.	TIENES.	SEÑORES.
Titulos al portador del 8 por 100 consolidado.	34'95	89		p. o.
Titulos al portador del 8 por 100 diferido.	86'25	86'10		
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.	70'25	70'50		
Obligaciones del Empréstito Municipal.				
Billetes de calderería.	95'25	95'70		
Billetes hipotecarios del Banco de España.				

### ACCIONES.

	CAPITAL.	BOLSADO.	DESEM.
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. o.	88'50
Caja Barcelonesa de Descontos	4,000 rs.	20 p. o.	25'50
Caja Catalana Industrial y Mercantil	4,000 rs.	20 p. o.	20'10
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona	2,000 rs.	Todo.	

### OBLIGACIONES.

Fer.-car. de Zar. á Bar. - Em. set. 1819.	2,998 rs.	Todo.	
16-22. - Interés 8 p. o.	3,000 rs.	Todo.	31 1/2
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 8 p. o.	1,000 rs.	Todo.	27'50

### Reseña de la Bolsa del 27 de marzo.

En los fondos públicos observamos poca contratación y se ha resentido su cambio, habiéndose negociado el consolidado á 39 y á 38'95, y quedando á última hora con dinero á ese cambio, y papel á 39; la especulación se ocupa bastante de su curso y estos días presenta escasas combinaciones. La diferida tiene pocas operaciones, quedando sin oscilaciones su cambio de 36'25 á 36'50.

Los billetes hipotecarios tienen pocas operaciones, quedando con dinero á 87'50, y papel á 88. En obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles hay pocas operaciones de 70'25 á 70'30, y las obligaciones Municipales quedan á 25.

### Acciones.

Hay poca contratación y podemos decir que el mercado de los valores locales está enteramente encalmado, siendo muy pocas las variaciones que en su cambio observamos. El Banco de Barcelona no se ha negociado que sepamos, quedando de 88'30 a 89. En la Caja de Crédito observamos alguna oferta á 33, que es el cambio á que queda. El Crédito Mercantil se sostiene de 24 á 25. El Movilario Barcelonés no ha dado lugar a operaciones. El Crédito y Fomento de Barcelona no se ha negociado que sepamos. El Comercio de 16 a 17. La Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento sin operaciones, como tampoco las sabemos en la Central Española de Crédito.

En las acciones de Cajas se ha operado poco y no tienen variación sus cambios, quedando la Barcelonesa de 25'50 á 26 y la Catalana de 21'50 á 22.

En ferro-carriles hay pocas operaciones y quedan sin variación sus cambios, cotizándose las acciones de Francia de 18 á 18'30. Las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 19 á 20. Las de Zaragoza de 17'50 á 18. Las de Sarria y Almansa á Valencia y Tarragona sin variación.

En las acciones industriales no hay operaciones.

El alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano, y Ebro no se han negociado que sepamos.

En las obligaciones se sostienen sus cambios, quedando las de Gerona con ofertas a 74

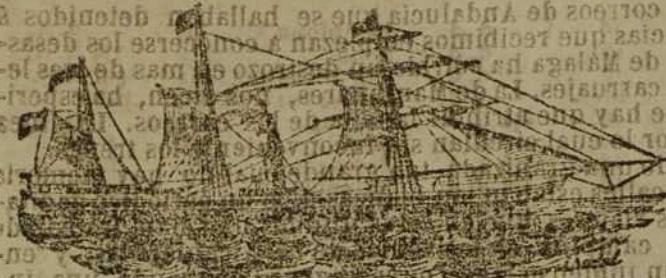
como las de Tarragona á Martorell y Barcelona; las de Zaragoza tres por ciento de 33 á 33'50; las de Sarriá de 39'1 á 39'50; las del Grao á Almansa de 32 á 33; las mismas hasta Tarragona de 26 á 27; las de Córdoba de 27 á 27'50; las de Orense á 10'50; y las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

*Bolsín.*

El consolidado queda a las nueve y media de 39'05 á 39'10 sin operaciones. Los demás valores siguen sin variación.—F. R.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLÁNTICA.



#### Salidas de Cádiz.

PARA CANARIAS. PUERTO-RICO.

LA HABANA. SISAL Y VERACRUZ.

todos los días 15 y 30 de cada mes, y el 4 de Barcelona para dichos puntos, el 4 de abril; admitiendo carga y pasajeros para el vapor del 15 del mismo; trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana á los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.

## LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

#### Salidas de Barcelona.

Para Marsella, todos los viernes, a las nueve de la mañana.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte y pasajes, etc., los Sres. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado del Palacio.

## VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

#### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.<sup>a</sup> cámara 80 rs.—2.<sup>a</sup> id. 60.—Cubierta 40.

Salida de esta el vapor **Catalan**, su capitán don Pedro Mercadal, todos los jueves á las doce del día; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha pórticos de Xifré, n.º 16, bajos.

#### Para Cetze.

Saldrá á los últimos del mes la goleta francesa **Alfred et Louis**, su capitán Aubey; admitiendo cargo para dicho punto. Dirigirse á su consignatario don Teodoro Raynal, 54, Ancha.

#### Para Nuevitas directamente.

Saldrá el 25 del próximo abril la corbeta **Avelina**, su capitán don José Pujol, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Esperanza, n.º 4.

#### Para Alcudia y Mahón.

Saldrá el miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde el vapor español á hélice **Menorca**, su capitán D. Antonio Victory, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, 6.

#### Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio dia al anochecer de ayer.

#### Mercantes españoles.

Tres buques de la costa del Principado, con 83 pipas vino trasbordo, carbón, hierro y otros efectos

## Correo de Madrid del 26 de marzo de 1866,

(De la Correspondencia de España.)

Esta tarde se ha reunido, con asistencia del señor ministro de Ultramar, la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre penalidad del tráfico negrero, la cual lleva muy adelantados sus trabajos.

Hoy se volverá á reunir la comisión que entiende en el proyecto de ley de ayuntamiento. Segun nuestras noticias, la comisión ha terminado ya el examen de algunos títulos y solo difiere en algunos ligeros puntos acerca de los cuales es indudable que llegarán á ponerse de

acuerdo. Uno de los detalles que más han llamado la atención de algunos de los señores diputados, es la cuestión de alcaldes corregidores, que unos consideran de todo punto perjudiciales y otros aceptan como útil en poblaciones como Madrid y otras de gran vecindario.

—Al ocuparse en el Congreso el sábado de la petición formulada por los ingenieros industriales de Barcelona, de que dimos cuenta hace días, para que se deslinden sus atribuciones, dijo el señor ministro de Fomento que se había ocupado y seguiría ocupándose de este asunto; que ya se les ha incluido en las condiciones que deben tener los nuevos empleados públicos; y que ha pasado a uno de los cuerpos consultivos la parte relativa a su pretensión de que se les permita firmar los proyectos de fábricas y otros establecimientos industriales cuyos planes están en libertad de hacer, pretensión que establece un notable antagonismo con las facultades de los arquitectos.

—Ayer se han recibido en Madrid varios correos de Andalucía que se hallaban detenidos a causa del temporal. Por las correspondencias que recibimos empiezan a conocerse los desastres que el temporal ha causado. La línea de Málaga ha sufrido un destrozo en más de tres leguas, teniendo que hacerse la travesía en carruajes. La de Manzanares, nos dicen, ha experimentado daños de consideración, a lo que hay que atribuir la falta de los correos. La línea de Córdoba no ha sufrido daño alguno, por lo cual circulan sin inconveniente los trenes.

En Cádiz cayó el 19 a las dos de la tarde una granizada tan grande cual no hay memoria entre aquellos vecinos. Las aceras de las calles estaban tan blancas dice un periodista gaditano, como las montañas de la Siberia. Los viajeros, que en estos últimos días han transitado por la línea de Cádiz, han podido ver la campiña en las ventas de las Alcantarillas, y entre Lebrija y las Cabezas, convertida en un immense lago, cuyas aguas, ocupando una immense extensión de terreno, cubren las cabanas, chozas y aun caseríos: es de temer que han perecido muchos ganados.

#### *Parte 2º de morzo.*

Escriben de Copenhague con fecha del 21 a la Correspondencia Hava.

«Un telegramma fechado en Altona anuncia que las tropas austriacas de guarnición en aquella ciudad han recibido orden de estar dispuestas para ponerse en marcha.»

—Escriben de las orillas del Dniester al Czas:

«Se hallan escalonados a una distancia de tres jornadas de la frontera austriaca 60 batallones de infantería, 26 escuadrones de caballería y 96 piezas de artillería. No hay mas que 15,000 hombres a lo largo de las fronteras de Moldavia, lo cual es por otra parte el pie de paz habitual.

En cambio hay concentrados unos 23 batallones de infantería, 20 escuadrones de caballería y 140 cañones cerca de la estación del ferro-carril de Balta, y estas fuerzas pueden cruzar en tres días la frontera de la Moldavia pasando por Ternopol. Los presidentes de distrito han recibido orden de estar dispuestos para procurar los medios de rápido trasporte para las tropas en el caso de haber de entrar en los Principados danubianos.»

—Un corresponsal de Londres de la Agencia-Hava asegura que el conde Russell desea dejar la dirección de los negocios si sus colegas llegan a reorganizar una administración liberal.

Corre el rumor de que el conde Granville será primer ministro, y que se abandonará el bill de reforma actual para sustituirlo con otra medida mas efectiva que no se presentará al Parlamento hasta la próxima legislatura.

—Leemos en la Patria:

«Se anuncia que la comisión sanitaria del Hedjaz, compuesta de los doctores Akif y Sou-suf-Bey, y presidida por Ahmet-Efendi, ha podido ponerse por fin de acuerdo con el gran cherif de la Meca. Este elevado personaje se ha comprometido por medio de los refuerzos que recibirá en el mes de abril a hacer cumplir a los peregrinos musulmanes todos los reglamentos que se dicten en interés de la higiene y la salubridad públicas.

Los individuos de la comisión, después de llevar á cabo la primera parte de su encargo en la Meca, partieron el 14 de febrero para Medina donde temían encontrar mayor resistencia. Despues visitaron las ciudades de Cofunda, Yambo y Moka.

—Ayer murió en Claremont una de las mujeres cuya vida ha tenido mas tristezas que alegrías, pero que fue amada y respetada siempre, ya como reina de Francia, ya como princesa proscrita. Esta mujer es la Reina María Amelia.

Ante su féretro deben enmudecer las opiniones políticas. La que descansa en el no conoció jamás los odios ni las pasiones; era buena y generosa, y si la historia la presenta interviniendo algunas veces en medio de las luchas, únicamente es para apaciguar y socorrer.

Recordamos que la reina Amelia quiso interponerse dos veces, menoscabando las consideraciones políticas, para asegurar el triunfo de la Justicia y la generosidad.

Como mujer y como madre, vertió lágrimas cuando la reina Flórentina tuvo que separarse de su hijo desterrado á América; como mujer y como madre, vertió lágrimas cuando se negó al preso de Ham el consuelo de asistir a los últimos momentos del rey Luis.

El porvenir ha condonado la razón de Estado que se invocaba entonces; la Francia no ha olvidado la noble oposición de la Reina María Amelia.

Maria Amelia nació en Catania, cerca de Nápoles, el 26 de abril de 1782. Hija de Fernando IV, Rey de las Dos Sicilias, y de María Carolina, archiduquesa de Austria y hermana de la

gran duquesa de Toscana y de la Emperatriz María Teresa, segunda mujer del Emperador Francisco I, siguió á su madre á Palermo cuando los franceses conquistaron á Nápoles en 1798, y despues se refugió en Viena durante dos años y no volvió á Nápoles hasta 1802. Durante un nuevo destierro de su familia en Sicilia, conoció al duque de Orleans en 1808, y se casó con él el 25 de noviembre del año siguiente.

Vió la Francia por primera vez en 1814, pero no hizo mas que atravesarla y no volvió á la corte con su esposo y sus hijos hasta 1817 despues de permanecer dos años en Inglaterra.

En 1830, la duquesa de Orleans, adicta á su familia y á la legitimidad, se casó con repugnancia una corona que creía que pertenecía á la rama primogénita de los Borbones, pero permaneció constantemente agena á la política y se dedicó esclusivamente á las buenas obras y á la educación de su numerosa familia. Crueles dolores alligieron su vejez, pero los sobrellevó con resignación verdaderamente cristiana; vió espirar á las princesas María y Luisa, al duque de Orleans, al Rey Luis Felipe y á dos de sus hijas políticas, las duquesas de Nemours y de Orleans. Nadie ignora con cuanto valor participó de los peligros y fatigas de la fuga del Rey el 24 de febrero de 1848, y todo el mundo sabe con qué tranquila dignidad ha sobrellevado el destierro y el respeto de que era objeto en su retiro de Claremont.

—Ha sido nombrado presidente del comité ruso para la exposición universal de 1867 el príncipe de Leuchtemberg, de la familia de los Beauharnais, sobrino del Emperador Alejandro y primo del Emperador Napoleón III.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Paris, martes, 27 de marzo.

Nueva-York 17.—Se hacen preparativos en el Canadá para impedir los ataques de los senianos.

En el Congreso ha sido desecharido el proyecto de un empréstito extranjero.

Veraoruz 3.—Ha muerto M. Langlais.

Paris, martes, 27 de marzo.

Nueva-York.—El Consejo municipal ha aprobado una resolución para que se preste apoyo á los senianos.

Valparaíso 12 de febrero.—Según las noticias recibidas por la vía de Panamá, no había cambiado la situación. Los cónsules extranjeros habían protestado contra la disposición del brigadier Méndez Nuñez, declarando contrabando de guerra el carbón de piedra.

Paris, martes, 27 de marzo.

Nueva York.—Algodón, de 40 á 41.

Se espera en Halifax una escuadra inglesa con tropas.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-55.—4 1/2 por 100 id., 97-25.—Interior español, 36 3/4.—Diferida, 36 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 87.—3 por 100 esterior español, 42.—Diferida, 37.

Amsterdam.—Interior español, 36 3/4.

Amberes.—Id., id., 36.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 27 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 39-90 y 85.

Paris.—3 por 100 francés, 68-60.—4 1/2 por 100, 97-25.—Españoles: Diferido, 36 1/2.—Amorilable, 28.

Londres.—Consolidados ingleses, 87 7/8 á 87.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.